



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

AÑO XCII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SABADO 04 DE JULIO DE 2009
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

S U M A R I O

Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Aviso se informa al público en general, que está a su disposición el Estudio Técnico Justificativo para la creación de un Area Natural Protegida denominada "Sierra de San Miguelito" localizado en los Municipios de San Luis Potosí, Mexquitic de Carmona, Villa de Reyes y Villa de Arriaga del Estado de San Luis Potosí.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009
HECHOS
para servir

Poder Ejecutivo del Estado

Directorio



PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí

C.P. Marcelo de los Santos Fraga
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Lic. Héctor Vega Robles
Secretario General de Gobierno

C.P. Oscar Iván León Calvo
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Domicilio:

Jardín Hidalgo No. 11
Palacio de Gobierno
Planta Baja
CP 78000
Tel. 144-26-14
Fax Ext. 263
San Luis Potosí, S.L.P.
Sitio Web: www.slp.gob.mx

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

ALEJANDRO JOSE NIETO CARAVEO, Secretario de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, actuando conforme a lo que me confiere el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones de los artículos 7º y 32 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 2, 6, 25 y 26 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, en Materia de Areas Naturales Protegidas, ha tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general que está a su disposición el Estudio Técnico Justificativo para la creación de un Area Natural Protegida denominada "Sierra de San Miguelito", con una superficie de 44,170 hectáreas, repartidas en 13 Ejidos, localizadas sobre la "Sierra de San Miguelito", en los Municipios de San Luis Potosí, Mexquitic de Carmona, Villa de Reyes y Villa de Arriaga en el Estado de San Luis Potosí.

Dichos estudios pueden ser consultados en las oficinas del Centro de Información y Documentación Ecológica de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Venustiano Carranza No. 1630, fraccionamiento, Capitán Caldera, Código Postal 78250, en la ciudad de San Luis Potosí, en las oficinas de las Presidencias Municipales de San Luis Potosí, Mexquitic de Carmona, Villa de Reyes y Villa de Arriaga del estado de San Luis Potosí, así como en la página de Internet www.segam.gob.mx.

Los estudios a que se hace mención en el párrafo anterior, quedan a disposición de las dependencias de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal que deban intervenir de conformidad con sus atribuciones, así como de las organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, personas físicas o morales, universidades, centro de investigación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector público, social y privado interesados en la protección del área de referencia, para opinión, por un término de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente Aviso en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Dado en la Ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, al primer día del mes de junio del año dos mil nueve.

LIC. ALEJANDRO JOSE NIETO CARAVEO
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental
(Rúbrica)